

CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO

27 de octubre

2023

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Autorizado el protocolo marco entre el Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón y Real Zaragoza para la financiación de la construcción del nuevo estadio de La Romareda

El Ejecutivo autonómico muestra de esta manera su voluntad de “sumar sus esfuerzos” al proyecto

El Consejo de Gobierno extraordinario celebrado este viernes ha dado luz verde al protocolo marco de actuación entre el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y el Real Zaragoza para la financiación de la construcción del nuevo estadio de La Romareda. Una autorización que se formaliza con carácter previo a la formalización de dicho acuerdo entre ambas instituciones y la sociedad anónima deportiva.

En dicho protocolo marco se definirán las actuaciones que cada uno de los firmantes se comprometen a llevar a cabo mediante una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, que se constituirá antes del 31 de diciembre de 2023. Por parte del Ejecutivo autonómico se acometería mediante la entidad que tiene encomendada la gestión de los títulos societarios autonómicos: la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

De esta manera, el Ejecutivo aragonés muestra su voluntad de “sumar sus esfuerzos” para el proyecto de construcción de la nueva Romareda. Una “decidida intención de participar” en un modelo de colaboración público-privada que “facilite la financiación necesaria para acometer con rapidez y eficacia el objetivo de la construcción del estadio”, con el firme propósito de “promover y preservar la candidatura de la ciudad de Zaragoza para ser sede del Campeonato Mundial de Fútbol 2030”.

Tal y como recoge el texto aprobado en el Consejo de Gobierno, la nueva Romareda posee un valor que “va más allá de disponer de un equipamiento deportivo para la ciudad de Zaragoza” y debe ser entendido como un “proyecto para todo Aragón”. “Un espacio como el proyectado, de uso polivalente, sostenible, con capacidad para acoger espectáculos y eventos deportivos, musicales, sociales, religiosos, etc. de primer orden, supone construir un edificio como un símbolo de identificación colectiva que se sume a la oferta de valores turísticos, económicos, culturales de Zaragoza y de Aragón”.